



Número de Edicto 110557 "2019, año de lucha contra la violencia hacia las mujeres"

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

Al Ciudadano: Jonnathan David Segovia Pérez.
DOMICILIO: IGNORADO.

Con fecha 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitió a trámite el, formado con motivo del Procedimiento Oral sobre Declaración de Ausencia por Desaparición respecto de Jonnathan David Segovia Pérez, promovido por Ana Delia Pérez de León, identificado bajo el expediente Judicial número 1102/2018, ante el Juez Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado; por lo que, tomando en consideración que se desconoce el paradero del ciudadano Jonnathan David Segovia Pérez, se ordenó su notificación, por medio de edictos que se publicarán por dos veces consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días tanto en el Periódico Oficial, como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de hacer saber al presunto ausente, la tramitación del presente procedimiento y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Quinto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el Sexto Piso del Edificio Vali Rent, ubicado en la calle de Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE 2019.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

SINDY PAZ MARTA

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.